

RESOLUCION
Nº 526 /91

EXPEDIENTE Nº 1719/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.586

Buenos Aires,  de junio de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de dos (2) días- formulado a fs. 1por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Mar del Plata nº 1, Dr. Eduardo Julio Pettigiani, a su favor y del señor Secretario, Dr. Marcelo A. Riquert, con motivo de tener que realizar diversas diligencias procesales en esta Capital, en la ciudad de La Plata y en las unidades carcelarias de Dolores y Ezeiza, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (E)